



México, D.F., a 11 de diciembre de 2006.

## **AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y PÚBLICO EN GENERAL**

**MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.**, ("MexDer") comunica que el pasado 24 de agosto de 2006, la *Commodity Futures Trading Commission* de los Estados Unidos de América manifestó a MexDer, no tener inconveniente, para que los Contratos de Opción sobre el Contrato de Futuro del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (IPC) que son negociados en MexDer puedan ser ofrecidos y vendidos en dicho país.

Debido a que actualmente se encuentra listado en MexDer el Contrato de Opción que tiene como subyacente el IPC de contado, y con la finalidad de avanzar en la oferta de este tipo de instrumentos conforme a las prácticas internacionales, es intención de MexDer que el 18 de diciembre de 2006, se lleve a cabo el desliste del contrato referido, para proceder a listar el Contrato de Opción sobre el Contrato de Futuro del IPC.

Por tal motivo, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

El término de remate continuo será a las 15:00 horas, momento a partir del cual MexDer realizará las siguientes actividades, con el objeto de llevar a cabo la migración de las posiciones de un contrato a otro:

1. Cálculo del Precio de Liquidación Diaria de los Contratos de Opción sobre el IPC.
2. Operaciones de registro para el cierre de las posiciones abiertas del Contrato de Opción sobre el IPC (Estas se harán al Precio de Liquidación Diaria).
3. Desliste del Contrato de Opción sobre el IPC.
4. Listado del Contrato de Opción sobre el Contrato de Futuro del IPC.
5. Operaciones de registro para la apertura de las posiciones en el Contrato de Opción sobre el Contrato de Futuro del IPC (Estas se harán al Precio de Liquidación Diaria).
6. Envío de los Precios de Liquidación Diaria a la Cámara de Compensación.

El martes 19 de diciembre de 2006 abrirá el mercado a la negociación del Contrato de Opción sobre el Contrato de Futuro del IPC.

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. Jorge Alegría Formoso  
Director General